



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA
TERCERA PRUEBA SELECTIVA CONVOCADA PARA LA PROVISIÓN DE UNA
PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO, Y VALORACIÓN TOTAL.**

En Navalvillar de Pela, a 3 de noviembre de 2021.

Reunidos en las dependencias de la Escuela de Música, situada en la Plaza de España, a las 10:28 horas del día tres de noviembre de 2021, los miembros del Tribunal calificador que más abajo se citan, para la práctica de la prueba de conocimiento para el aspirante admitido en las convocatoria de una plaza de Arquitecto Técnico en el Ayuntamiento.

Presidente: D. Manuel Carrasco Méndez

Vocales:

D. Miguel Ángel Campos Rodas, (Suplente)

D. Antonio Díaz Crespo

D^a. Aurelia Barco Guerrero

Secretaria:

D^a. María Severiana Fernández Vera

Constituido el Tribunal calificador, se procede, en primer lugar, a hacer llamamiento al aspirante que ha superado la segunda prueba de carácter general, realizada previamente, por tanto con derecho a realizar la siguiente pruebas, para su identificación mediante exhibición del DNI.

Conforme a las bases de la convocatoria, publicada el 9 de julio de 2021, se procede a realizar tercera prueba práctica que consiste en contestar tres supuestos prácticos, de entre cinco propuestos, relacionados con el bloque II, durante un tiempo máximo de tres horas, en los que deberán acreditarse los conocimientos que se posean en referencia a la plaza objeto de la convocatoria.

Determinación de la puntuación: Los ejercicios que constituyen la fase de oposición tendrán carácter eliminatorio entre sí y su calificación se determinará por el Tribunal otorgando un máximo de diez puntos a cada uno de ellos, debiendo obtener al menos una puntuación de cinco puntos para superar cada ejercicio

Tras corregir la prueba resulta lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO
RAYO GARCÍA, SANTIAGO	6,5

Tras finalizar la corrección del ejercicio se procede a realizar la valoración total, la suma de las puntuaciones de los tres ejercicios de la fase de oposición y los méritos del concurso.

La calificación total se obtendrá por suma de las puntuaciones obtenidas en todos los ejercicios y en la fase de concurso, hasta un máximo de treinta y tres puntos, (oposición treinta puntos máximo y concurso tres puntos máximo).

Para superar el proceso selectivo deben aprobarse todos los ejercicios que integran la convocatoria.

APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO 1ª PRUEBA TIPO TEST	RESULTADO 2ª PRUEBA, DE CONOCIMIENTO	RESULTADO 3ª PRUEBA. PRÁCTICA.	FASE DE CONCURSO
RAYO GARCÍA, SANTIAGO	6,3	8	6,5	1,4
TOTAL	20,8			1,4

Finalizada la baremación, la persona que lo ha realizado, podrán impugnar preguntas o reclamar contra las respuestas dadas por correctas conforme a las bases.

En consecuencia, el Tribunal por unanimidad, acuerda que el aspirante que ha superado el proceso selectivo con una puntuación de 22,2 , es don Santiago Rayo García, proponiendo su contratación.

De todo lo cual, se extiende la presente acta, siendo las catorce horas del día

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela



Ayuntamiento de
Navalvillar de Pela

arriba indicado, que firman conmigo, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

SECRETARIA

EL PRESIDENTE

FDO: MARIA SEVERIANA FERNÁNDEZ VERA

FDO: MANUEL CARRASCO MÉNDEZ

FDO. VOCALES Y RESTO DE TRIBUNAL.